



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 56, fecha: martes, 19 de Marzo de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LAS FRAGUAS

APROVECHAMIENTO CINEGETICO MONTE MATRÍCULA: GU-10.923

**925**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 13/2024, de fecha 15 de Marzo de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de Concurso para la adjudicación del aprovechamiento cinegético, conforme a los siguientes datos:

1.Descripción del aprovechamiento cinegético del siguiente monte:

Titular del coto: AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE FRAGUAS DNI/CIF: P1904800H	
Denominación: ARROYO DE FRAGUAS.	Matrícula: GU-10.923
Término/s municipal/es: ARROYO DE FRAGUAS	Superficie: 860,87 ha
Provincia: GUADALAJARA	

El aprovechamiento se divide en los siguientes lotes:

LOTE N.º 1

Clase de aprovechamiento:	CINEGÉTICO
Descripción del aprovechamiento:	PRECINTOS ESPECIE CORZO (4)/ CIERVO(1)

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 5 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia

Modalidad de presentación: Manual

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Arroyo de las Fraguas

Plaza de la Diputación, 1



19238-Arroyo de las Fraguas (Guadalajara)

Dirección electrónica para consultas: [arroyointervencion@gmail.com](mailto:arroyointervencion@gmail.com)

3. El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de las personas interesadas en en Ayuntamiento de Arroyo de las Fraguas y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://arroyodefraguas.sedelectronica.es>].

En Arroyo de las Fraguas, a 15 de Marzo de 2024. El Alcalde-Presidente Don  
Roberto Llorente Domingo